



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 110
CORDOBA, (R.A.), LUNES 15 DE JUNIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ACERCAR ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 19/06/2015, a las 20hs. en Sede Social.- ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta N° 322 de fecha 30/04/2014; 2) Memoria y Balance ejercicio 2014; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 2014; 4) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 5) Elección plena de: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Un Miembro Titular y Un Miembro Suplente, todos por dos años; Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años.- La Secretaria.-

3 días – 9899 – 17/6/2015 - \$ 460,68

CORMECOR S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - CORMECOR S.A.: Se convoca a los Sres. Accionistas de la CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2015 a las 14 hs en 1° convocatoria y 15 hs en 2° convocatoria, en domicilio de Av. Richieri N° 3369 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente. 2-Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la fecha citada precedentemente. 3-Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3.1-Gestión de Administración, tratamiento, aprobación y remuneración de Directorio y Sindicatura. 4-Proyectos de gestión, tratamiento de marcos, vinculaciones jurídicas, estado de situación de Estudio de Impacto Ambiental. Nota: Los Señores accionistas conforme lo establecido por el Art. 29 del Estatuto Social y lo previsto Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de Ley para su inscripción en el libro correspondiente en el domicilio de la Sociedad sito en Av. Richieri N° 3369 Planta Alta Córdoba, de día Lunes a Viernes en el horario 9 a 14hs. Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos.- Jhon Darío Boretto -Presidente.

5 días – 9900 – 19/6/2015 - \$ 2060

CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Normalizadora de la entidad Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Martes 30 DE JUNIO DE 2015 A LAS 20.00 Hs en Constitución 65 - BELL VILLE - con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Informe y Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de termino.- 2-Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 3- Designación de dos asociados que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4- Lectura y consideración de la memoria y del Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión de Fiscalización, todo referido al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2015. 5- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para asumir cargos que establece el estatuto Vigente. Fernando Zegatti, Presidente – Cristina Pessi, Secretario.

N° 9909 - \$ 164,20

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROPECUARIA EL TREBOL S.A.

Designación de autoridades

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 9/6/2015

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2014, se designó como Presidente: ANA RITA FABRE, Documento Nacional de Identidad N° 27.424.978; como Director Titular: JUAN PABLO FABRE, Documento Nacional de Identidad N° 26.728.285 y como Director Suplente: LUCAS DANIEL FABRE, Documento Nacional de Identidad N° 33.359.138, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Ana Rita Fabre - presidente - Río Cuarto, 28/10/2014.- publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 9854 - \$ 113,24

F A G O C - S.A.

Designación de Autoridades

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11 de Octubre de 2013, se designó con mandato por tres ejercicios las autoridades del Directorio de la Sociedad "FAGOC S.A.", quedando integrado de la siguiente manera: Directora Titular Presidente: señora Susana María FERRERO de COLOMBERO, DNI 4.878.607; Directora Titular Vicepresidente: señora Adriana Rosa COLOMBERO, DNI. 17.596.750 y Director Suplente: señor Ermis Miguel

COLOMBERO, DNI 6.233.110. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda. Vélez Sarsfield N° 27, 1° P., Of. 3 de la ciudad de Córdoba, manifestando que aceptan los cargos para los que fueron elegidos, dejando constancia que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.- La Sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por Art. 21 del Estatuto Social y L.S.C.

N° 9911 - \$ 223,28

BERFIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2015 se ratificaron las siguientes asambleas: Asamblea Ordinaria del 28/04/2008 que eligió como Presidente Sr. Gabriel Hugo Bermúdez, DNI 6.516.331, y como director suplente Gabriel Raúl Bermúdez, DNI 17.845.519. Asamblea Ordinaria del 05/01/2011 que eligió como Presidente Sr. Gabriel Hugo Bermúdez, DNI 6.516.331, y como director suplente Gabriel Raúl Bermúdez, DNI 17.845.519. Asamblea Ordinaria del 26/01/2011 donde renuncia el Sr. Gabriel Hugo Bermúdez como presidente y designan como presidente Gabriel Raúl Bermúdez, DNI: 17.845.519, y como Director suplente Gabriel Hugo Bermúdez, DNI 6.516.331. Asamblea ordinaria del 31/03/2014 que eligió como presidente Gabriel Raúl Bermúdez DNI: 17.845.519, y como Director suplente Gabriel Hugo Bermúdez DNI 6.516.331.

N° 9896 - \$ 187,44

MUTISIA SA

Por ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/11/2014 se renuevan las autoridades de MUTISIA SA Presidente Fabián Gastón BLANCO DNI 21581319 y Directora Suplente María del Carmen POSSETTO DNI 18131761.

N° 9901 - \$ 76

AUTO NEXO SA.

Rectificación Nombre Presidenta

Por Acta de Directorio Nro. 4 de fecha 12/01/2015, se procedió a aclarar que el nombre correcto y completo de la Presidenta de Auto Nexo SA. Maria Alejandra de Fátima Rodríguez Ponce, D.N.I. 12.872.834.

N° 9897 - \$ 76.-

CORDOBA TURISTICA S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato constitutivo del 20 de marzo de 2015, con firmas certificadas notarialmente el 4 de Mayo de 2015 Socios: Taborda,

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Carlos Víctor, argentino, D.N.I. N° 12.745.968, casado, de 58 años de edad, nacido el día 29 de agosto de 1956, de profesión comerciante y Taborda, Karim Leonel, D.N.I. n° 33.600.023, argentino, soltero, de 27 años de edad, nacido el 05 de marzo de 1988, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en calle Eduardo Maldonado n° 1253 de barrio Los Plátanos, de esta ciudad, de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: CORDOBA TURISTICA S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio y Sede Social: Eduardo Maldonado n° 1253 de barrio Los Plátanos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Capital Social: PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), dividido en CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal cada una, que las socias suscriben e integran en este acto. El socio Taborda, Carlos Víctor, suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, es decir el importe de \$20.000 y el socio Taborda, Karim Leonel, suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas sociales, es decir el importe de \$20.000. Los socios integran en bienes, en su totalidad y en el presente acto, el cincuenta por ciento (50%) del capital social, conforme inventario de fecha 4 de mayo de 2015, y un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como limítrofe; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones, inclusive las prescriptas por el arto 1881 y concordantes del Código Civil y el arto 5 del Libro II - Título X del Código de Comercio, tal como surge de la cláusula tercera del contrato social. Administración/ Representación y uso de la Firma Social: a cargo de Taborda, Carlos Víctor, con el cargo de socia gerente. Durará en su cargo 5 años. Cierra del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. JUZG 1A INS.C.C.33A-CON.SOC. 6-SEC. Expediente N° 2707275/36. OF: :10-06-15. María Vanesa Nasif, Prosecretaria Letrada. N° 9905 - \$ 1028,00.-

BARRIO ITALIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Mediante Acta Rectificativa del día 25.03.20125, se resolvió modificar el artículo décimo del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO: Administración y representación. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea, integrado por uno a cinco miembros. Los Directores se elegirán por un período de tres (3) ejercicios, y serán reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos”.

N° 9939 - \$ 166,44

ALCRUZ

Edicto Rectificativo. En aviso N° 7393 del 6/05/2015 se publicó incorrectamente el apellido del Director Suplente siendo el correcto: Martino. Por el presente se subsana el error.

N° 9940 - \$ 76.-

ESTANCIAS FERNANDO AGUERRE S.A.
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 27 de Febrero de dos mil quince, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Nicolas Marquez, D.N.I. N° 23.226.572; Vice- Presidente: Carlos Antonio Marquez, D.N.I. N° 6.653.440; Directora Titular: Maria Rosario Marquez, D.N.I. 21.013.526; Director Titular: Nicolàs Achilli, D.N.I. N°34.771.293 Directora Suplente: Maria Isabel Aguerre, D.N.I. N° 5.725.566, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N°19.550 y art. 13 del estatuto social. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Abril 2015. Publíquese en el Boletín Oficial.

N° 9941 - \$ 183,24.-

LAGINOR S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto Social: 01/01/2015. Socios: LAURA BEATRIZ PUPPÓ, argentina, nacida el seis de octubre de 1966, Magister en Comunicación Institucional, DNI N° 17.866.945, casada, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 683 6° B de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y NORBERTO OMAR COLOMBO, médico, argentino, nacido el día veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y seis, DNI 6.656.076, casado, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 683 6° B de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: LAGINOR S.A. Domicilio: Hipólito Irigoyen 683 6° B, Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, constituir leasing, fideicomisos, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal; urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales, ya sean en edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas económicas, así como el diseño, organización, loteo y comercialización y administración de countries y barrios cerrados, y la compraventa, locación y administración de inmuebles en general; locación de maquinarias para la construcción; compraventa, importación y exportación de maquinarias y materiales para la construcción. SERVICIOS PROFESIONALES: Provisión de asistencia técnica, asesoramiento y capacitación destinados a industrias, a comercios, y organizaciones prestadoras de servicios, diseño de folletos y material de marketing y construcción de sitios web. FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. MANDATARIA-REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, ésta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá

plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de representación dentro o fuera del país. Capital social: cien mil pesos (\$100.000.-), representado por mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A”, con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100.-) cada una, que se suscribe, conforme al siguiente detalle: LAURA BEATRIZ PUPPO, DNI 17.866.945 suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase “A”, con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de diez mil pesos (\$10.000.-) y NORBERTO OMAR COLOMBO, DNI 6.656.076, suscribe novecientos (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase “A” con derecho a cinco (5) votos cada una, con un valor nominal de noventa mil pesos (\$90.000.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: NORBERTO OMAR COLOMBO, DNI 6.656.076 y Director Suplente: LAURA BEATRIZ PUPPO, DNI 17.866.945. Todos los directores aceptan los cargos bajo las responsabilidades de ley, fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen 683 6° B de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley N° 19.550. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.- En el Acta Constitutiva se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley 22.903, asumiendo los socios el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 del mismo cuerpo legal. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año (31/12).

N° 9942 - \$ 1.653,24

MÜLLER & ASOCIADOS S.R.L.

Modificación de contrato

Mediante acta social del 25/03/2014 se llevaron a cabo las siguientes cesiones de cuotas sociales: La Sra. Ana María Gallo cede 1 cuota social al Sr. Carlos Miguel Alvarez, DNI 22.814.388, nacido el 15/08/72, argentino, casado, empleado, con domicilio en Agua de la Pilona N° 8541, Villa Serrana, Córdoba, la Sra. Claudia Andrea Müller, cede 1 cuota social al Sr. José Luis Stragnari, DNI 21.390.597, nacido el 16/01/70, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Melincué N° 467, Las Flores II, Córdoba, y el Sr. Héctor Ariel Müller cede la cantidad de 6 cuotas sociales a las siguientes personas y proporciones: la cantidad de 1 cuota social al Sr. José Luis Stragnari, la cantidad de 2 cuotas sociales al Sr Marcos Andrés Salto, DNI 25.141.556, nacido el 01/07/76, argentino, casado, empleado, con domicilio en Pablo L. Pesatti N° 7581, B° Arguello Norte, Córdoba, la cantidad de 2 cuotas sociales al Sr. Carlos Sebastián Vigliano, DNI 29.204.711, nacido el 17/01/82, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Juan Montalvo N° 3291, B° Marcelo T de Alvear, Córdoba, y la cantidad de 1 cuota social al Sr. Carlos Miguel Alvarez. Con motivo de las presentes cesiones se deberá modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: “Cláusula Cuarta: El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000), cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: El socio Héctor Ariel Müller, la cantidad de veintidós (22) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, lo que totaliza

pesos veintidós mil (\$ 22.000), el Sr. José Luis Stragnari, la cantidad de dos (2) cuotas sociales de \$ 1.000.- cada una, lo que totaliza pesos dos mil (\$ 2.000), el Sr. Marcos Andrés Salto, la cantidad de dos (2) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, lo que totaliza pesos dos mil (\$ 2.000), el Sr. Carlos Miguel Alvarez, la cantidad de dos (2) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, lo que totaliza pesos dos mil (\$ 2.000), el Sr. Carlos Sebastián Vigliano, la cantidad de dos (2) cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, lo que totaliza pesos dos mil (\$ 2.000). El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado." Asimismo en la mencionada acta se procede a ratificar en su cargo de socio gerente al Sr. Héctor Ariel Müller, según consta en la cláusula quinta del contrato constitutivo de fecha 14/10/1998.- Fdo: Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 7. Oficina, 28/5/15. Fdo: Oscar Lucas Dracich. Prosecretario Letrado.

Nº 9946 - \$ 707,40



ASAMBLEAS

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

La Comisión Directiva de Arguello Juniors, convoca a los asociados a la próxima asamblea ordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 24 de Junio de 2015 a las 21 hs. En las instalaciones del club, sito en Av Donato Alvarez 7413 del barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día :1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta.3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los años 2013 y año 2014.

3 días - Nº 9030 - \$ 378,36 - 15/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS – A.M.A.C.

EDICTO DE ASAMBLEA ORDINARIA AMAC

Convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS – A.M.A.C. -, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Julio del 2015, a las 16 hs, en nuestra sede social de calle Martínez Paz Nº 81, Barrio Centro América, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Informar de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3º Consideración de las Memorias del Consejo Directivo, Balance General y Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2013 y 31/12/2014 e Informes de la Junta de Fiscalización. 4º Completar las vacancias en los cargos del Consejo Directivo producidas por renuncia a los mandatos. 5º Modificar el monto de las cuotas y demás cargas sociales. 6º Fijar el monto de las retribuciones de los miembros del consejo directivo por tareas y/o trabajos realizados.- Comisión Directiva.-

3 días - Nº 9679 - s/c - 17/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL RAWSON

Asamblea General Extraordinaria para la Conformación de la Nueva Comisión de la Asociación Cooperadora del Hospital Rawson

La Comisión Normalizadora de la Entidad "Asociación Cooperadora del Hospital Rawson" llama a Asamblea General Extraordinaria para la Conformación de la Nueva Comisión de la Asociación Cooperadora del Hospital Rawson, el 23 de junio del 2015 a las 11hs en el Aula de Capacitación y Docencia del Hospital Rawson, Bajada Pucara y Ruta 9 Barrió Crisol. (5000) Córdoba. Argentina. Tel: 0054-351-4224026.

4 días - Nº 9351 - s/c - 18/06/2015 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA LAUTARO RONCEDO

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA LAUTARO RONCEDO- CONVOCATORIA-Convocase Asamblea General Ordinaria para el día: Martes 23 de Junio de 2015 a partir de las 21:30 horas en sede social de 25 de Mayo y Mitre, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y consideración del Acta anterior. 2- Motivos de Convocatoria fuera de término. 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balances, Estados Contables, Estados de resultado e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado al 31/10/2014. 4- Renovación total en la Comisión Directiva, en los cargos: Presidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por el término de dos (2) años. 5- Elección de Comisión revisadora de cuenta titular y un (1) revisor de cuenta suplente. 6- Designar dos (2) asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario. –

5 días - Nº 9382 - s/c - 18/06/2015 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 28.06.2015, 9:30 hs, en sede social. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior.- 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas al 31.12.2014.- 3) Motivo de la demora en efectuar la Asamblea General Ordinaria.- 4) Alta y baja de socios.- 5) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas.- 6) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta.-

3 días - Nº 9499 - s/c - 15/06/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VÉLEZ SANSFIELD

Convocatoria

Se convoca a los Señores Socios de la BIBLIOTECA POPULAR Vélez Sansfield a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de junio a las 18 hs en la sede de calle Lima 995 de barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 7) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 8) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 9) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N106 cerrado el 31 de marzo de 2015. 10) Consideración de la Cuota Social.. 11) Designación de Socios Vitalicios.. 12) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2015-2016, integrada por Presidente, dos Vocales y dos Vocales Suplentes. Saludamos a los Señores Socios muy cordialmente. Inés Ruiz, Secretaria - Remo Sgró, Presidente.

3 días - Nº 9555 - s/c - 17/06/2015 - BOE

COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES PUBLICOS E INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO (COAHP)

Por Acta Nº 214 de Comisión Directiva, de fecha 22/05/2015 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio del año 2015 a las 15 horas en el domicilio sito en Lote 7, Manzana L, Barrio La Reserva de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 16 cerrado el 31/12/2014. 3. Fijación de cuota de Ingreso y cuota social. 4. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco (5) vocales titulares, tres (3) vocales suplentes, dos (2) revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes por un nuevo mandato de dos años. Proclamación de los electos. 5. Consideración de la reforma de los artículos 13, 14, 25 y Título X, artículos 31 y 32 del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado del estatuto

social. Cambio de Sede Social. 6. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - Nº 9667 - s/c - 17/06/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO, Comunica que el día 29 de Junio de 2015 a las 10 hs. En calle Los Pinos Nº 242 B° Villa los Llanos de la localidad de Juárez Celman, sede de la nuestra Asociación tendrá lugar la Asamblea Gral. Ordinaria, con el siguiente orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2º) Elección de dos asambleístas para firma de acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3º) Memoria de ejercicios 2014. 4º) Balance General, Inventarios, Cuentas de Gastos e Informe de la junta Fiscalizadora. 5º) Elección Comisión Directiva y Junta Revisora de Cuentas. 6º) Razones por el llamado tardío a Asamblea.

3 días - Nº 9709 - s/c - 17/06/2015 - BOE

CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Sportivo Colonia Tirolesa, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su domicilio de Colonia Tirolesa. Dpto. Colon. Córdoba, para el día 19/06/2015 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, de los ejercicios cerrados el 31/12/2013 y el 31/12/2014.- 3º) Considerar la proyección de recursos y gastos para la próximo Ejercicio. 4º) Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo Ejercicio. 5º) Nombrar socios vitalicios de acuerdo a las normas vigentes. 6º) Designar tres asambleístas para ejercer la función de Comisión Escrutadora. 7º) Renovación de autoridades de acuerdo a disposiciones estatutarias. 8º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios establecidos. La documentación a tratar, Estatutos Sociales y lista de asociados se encuentra a disposición en la Sede de nuestra Entidad. La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios presentes que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en esta Convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. Serán de aplicación todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes a este acto, dispuestas en los Estatutos y en la legislación vigente.

3 días - Nº 9766 - s/c - 17/06/2015 - BOE

BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE CAVANAGH

CAVANAGH

La CD convoca a asamblea ordinaria el 11/7/2015 a las 14:00 horas en Brown 454. Orden del día. 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las memorias del 5º y 6º ejercicios cerrados el 31/12/2013 y 31/12/2014 respectivamente. 4) Consideración de los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y cuadros anexos, informe del Revisor de Cuentas e informe del Auditor, de los ejercicios mencionados. 5) Elección de nueve miembros titulares y tres suplentes de Comisión Directiva, un Revisor de Cuentas titular y un suplente por terminación de mandatos. LA SECRETARIA.

1 día - Nº 9633 - s/c - 15/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL
DE CORONEL MOLDES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AL 15-03-2015

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 06 de julio de 2015, a las 20.00 horas en la Secretaría de Toro Club S. y D., sito en Avenida 9 de Julio 368, de Coronel Moldes. Orden del Día: 1° Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ej. cerrado el 15 de marzo de 2015. 3° Elección de un (1) Miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, que ocupará el puesto de Primer Suplente. Puesto vacante por renuncia.

3 días - N° 9716 - s/c - 17/06/2015 - BOE

“ALEGRIA” ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

La Comisión Directiva de “ALEGRIA” Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Julio de 2015, en la sede de la Institución, calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba a las 18,00 hs. y en la que se pondrá a consideración el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 4) Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de Autoridades (Comisión Revisora de Cuentas). Los socios deben encontrarse al día en el pago de sus cuotas sociales para poder emitir su voto. Córdoba, 03 de Junio de 2015.

3 días - N° 9742 - s/c - 17/06/2015 - BOE

CENTRO COMERCIAL E
INDUSTRIAL DE POZO DEL MOLLE

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día LUNES 29 de JUNIO 2015, a las 20,30 hs. en la Sala de Conferencias del Complejo Hotel del Centro, sito en calle 9 de julio 175, sobre Ruta Nacional 158. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta de asamblea; 2) Lectura y Consideración MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO de CUENTAS GANANCIAS y PÉRDIDAS e INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS; 3) RENOVACIÓN parcial de la Comisión Directiva, cinco Miembros Titulares, dos Suplentes y elección de tres Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Fijar CUOTA SOCIAL 2015, Art. 42° de los Estatutos Sociales. El Secretario.

3 días - N° 9115 - \$ 995,37 - 15/06/2015 - BOE

DROGUERIA ARGENTINA S.A.

DROGUERIA ARGENTINA S.A. - Por Asamblea General Ordinaria del 29.04.2014 se resolvió: a- el aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta resultados no asignados en la suma de \$5.980.449 emitiendo 1.993.483 acciones clase “A”, 1.993.483 acciones clase “B” y 1.993.483 acciones clase “C” todas de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; b- se designó por la clase A: como Director Titular: Vicente José Lomónaco, D.N.I. 6.597.420, con domicilio en Rivera Indarte N° 246; director suplente: Lisandro Lomónaco, D.N.I. 26.207.270, con domicilio en José Ingenieros N° 80, 6° piso “D”. Por la clase B: como director titular: Gustavo Adolfo Forestello D.N.I. 23.181.557, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 669 P.A.; director suplente: Elva Tinnirello D.N.I. 3.210.253, con domicilio en Lisandro de la Torre N° 669 P.B. y por la clase C: director titular: Roberto Alejandro Lomónaco, D.N.I. 6.563.581, con domicilio en Elpidio González N° 635 y como director suplente: Alejandro Lomónaco Osés D.N.I. 32.348.659 con

domicilio en Mariano Moreno N° 639, todos de la Ciudad de Villa María. Conforme el estatuto en el 1° ejercicio la presidencia será ejercida por el Director de la clase A y la Vice Presidencia por el de la clase B. c- se designó como síndico titular a Germán Luis Pieckenstainer, D.N.I. 20.324.773, contador público M.P. 10-9236-3, con domicilio en Jujuy N° 1245, Barrio Centro y síndico suplente: Federico Javier Giovannoni, D.N.I. 33.411.401, contador público, M.P. 10-16988-7 con domicilio en La Rioja N° 1711, ambos de la Ciudad de Villa María.

1 día - N° 9465 - \$ 417,60 - 15/06/2015 - BOE

UNION FOOT BALL CLUB

GUATIMOZIN

La CD convoca a Asamblea Ordinaria el 7/7/2015 a las 20:00 horas en Catamarca 480. Orden del día. 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las memorias de los ejercicios 67° cerrado el 31/12/2013 y 68° cerrado el 31/12/2014. 4) Consideración de los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y cuadros anexos, informe de la CR de Cuentas e informe del Auditor de los ejercicios 67° y 68° mencionados. 5) Elección de los miembros de CD y CR de Cuentas que terminan sus mandatos: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. EL SECRETARIO

1 día - N° 9144 - \$ 200,32 - 15/06/2015 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RURAL DE ARIAS LIMITADA

ARIAS

Convoca a Asamblea Ordinaria el 25/06/2015 a las 17 horas en Córdoba 896 de Arias. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta.- 2) Consideración de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.- 3) Consideración de Memoria y Balance al 31/12/2014 e Informes del Síndico y Auditor.- 4) Consideración proyecto distribución del excedente del 39° ejercicio.- 5) Elección de 3 consejeros por 2 años; 2 consejeros suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.- El Secretario.-

1 día - N° 9147 - \$ 141,52 - 15/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES EN ACCIÓN
POR LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el 08/07/2015, a las 20,30 hs, en Alberdi 277, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger. Orden del día: 1) Consideración de Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos y Anexos, del ejercicio 2014. 2) Informe Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2014. 3) Renovación parcial de C. Directiva. Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario y 1 Vocal Titular. 4) Autorizar a C. Directiva a emitir Rifas o Tómbolas. 5) Designación de 2 socios que refrenden el acta de asamblea. La secretaria

3 días - N° 9719 - \$ 879,84 - 17/06/2015 - BOE

CLUB SPORTIVO CENTRAL ARGENTINO

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02/07/2015 a las 20hs, en Scalabrini Ortiz 580, Río 3°, a fin de tratar el siguiente orden del día 1° Designación de 2 asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Comisión Directiva. 2° Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 15/02/2015. 3° Considerar los motivos que llevaron a la realización fuera de los plazos estatutarios de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio cerrado al 15/02/2015. 4° Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 4 vocales, 2 vocales suplentes (segundo y cuarto vocal) del Consejo Directivo quienes durarán

2 años en sus funciones y la elección de Vicepresidente, Prosecretario, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y la comisión revisora de cuentas de 3 miembros titulares y 1 suplente que duraran 1 año en sus funciones.

1 día - N° 9713 - \$ 535,74 - 15/06/2015 - BOE

MUNDO SIN GUERRAS Y SIN VIOLENCIA
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 04 de Julio de 2015 a las 17:00 hs., en la sede social de calle Neuquén 165, B° Alberdi, de Córdoba Capital, para considerar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2° Motivos por los cuales no se trató asamblea en tiempo y forma. 3° Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance correspondiente al periodo 2014. Comisión Directiva.

1 día - N° 9744 - \$ 247,38 - 15/06/2015 - BOE

ALTA GRACIA RUGBY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea Ordinaria Alta Gracia Rugby Club P.J. 271A/08

Alta Gracia Rugby Club Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08/07/2015 a las 19:00hs. en nuestra sede social. Orden del día: 1) elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causas de la convocatoria fuera de termino. 3) lectura y consideración de la memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011,31/12/2012,31/12/2013,y 31/12/2014. 4) Elección de tres Asambleístas, a los fines de la conformación de la junta escrutadora de votos. 5 elección de la totalidad de la Comisión Directiva y totalidad de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Marcelo Oscar Ramos-Presidente-por tres días

3 días - N° 9747 - \$ 1241,10 - 17/06/2015 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

CORDOBA CAPITAL

Convocase a los Accionistas de “ARMANDO SANTINI S.A.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2015 a las 9 Hs. en primera convocatoria y a las 10 Hs. en segunda convocatoria en el local comercial de la empresa sito en Avda. A. Sabattini 4102 – B° Empalme de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2014 y aprobar la gestión realizada hasta la fecha. Los accionistas deberán confirmar su asistencia a la Asamblea en los términos del Art.238 segundo párrafo de la L.S.C. en el domicilio establecido dentro del horario de 8,00 Hs. a 12,30 Hs.- El Síndico.

5 días - N° 8657 - \$ 920,40 - 17/06/2015 - BOE

ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA

ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA: Convoca a Asamblea Ordinaria 24-06-2015 17:00 horas. Sede Social. ORDEN DEL DIA Elección de dos asociados para suscribir el acta de la Asamblea, junto al Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estados contables e informes de auditor externo y del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 2015. 3) Se pone a consideración de la Asamblea, el pedido de un crédito bancario, para la construcción de 6 a 8 aulas más. 4) Designación de una mesa escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y de la Comisión Revisora de Cuentas de la siguiente manera: a) Elección de tres consejeros por 3 años según nuevo estatuto aprobado en 2015, donde dice que los miembros del Consejo serán 9: 8 titulares y 1 suplente. Finalizan los mandatos de las Sras. Mirta Aguinaco y María Laura López, elegidas en 2011 por cuatro años según estatuto vigente ese año, del Sr. Héctor Depaoli y Jacques Payen elegidos en 2012 por tres años según estatuto modificado en 2011 y Cristina Ferreyra elegida en 2013 por dos años. b) Elección de un consejeros por un período de un año por renuncia del Sr.

Thierry Marouteix . c) Elección de un consejero por dos años por renuncia de Irma Beatriz Espinosa. d) Elección de tres fiscalizadores titulares y uno suplente, por un ejercicio, por finalización de los mandatos de los Sres. Oscar Carubelli, Marcel Frigout, Raúl Márquez y Sra. Cristina Ducasse. EL SECRETARIO – TRES DÍAS. Jacques PAYEN Presidente Alianza Francesa de Córdoba

3 días - Nº 9474 - \$ 1200,72 - 17/06/2015 - BOE

DAR-NE S.A.

CORDOBA CAPITAL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 2015, se resuelve designar las siguientes autoridades; Presidente Sra. Mónica Beatriz Bonetto D.N.I. 18.217.210, Director Titular Sr. Jorge Omar Bonetto D.N.I. 12.875.777, Director Titular Sr. Pedro Alfredo Bonetto D.N.I. 14.155.341 y Director Suplente Sra. Neris Ondina Engracia Capri D.N.I. 1.233.279.- Duración de los mandatos : 2 (dos) ejercicios .-Los mencionados directores aceptaron sus cargos en Acta de Asamblea celebrada el 30 de Abril de 2015 a las dieciocho horas según consta en transcripción de fojas 66/67 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1.-

3 días - Nº 9388 - \$ 1045,08 - 16/06/2015 - BOE

INTERTRON MOBILE S.A.

CORDOBA CAPITAL

FE DE ERRATAS

PUBLICACION Nº 9185 DE FECHA 26/05/2015

Donde Dice: “En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2015”, debió decir: “En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2013”.

1 día - Nº 9699 - \$ 119,94 - 15/06/2015 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

RIO CUARTO

CLUB SOCIAL PROGRESO - CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 06 DE JULIO DE 2015 a las 21:30 hs. en la sede social de calle RIVADAVIA Nº 156 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 01/05/2014 AL 30/04/2015 4) Elección de autoridades de la comisión, renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de UN (1) año. Fdo: Sergio F. Gianotti –Presidente-

1 día - Nº 9402 - \$ 188 - 15/06/2015 - BOE

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

RIO CUARTO

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD - CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 13 DE JULIO DE 2015 a las 21 hs. en la sede social de calle RIVADAVIA Nº 139 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 01/01/2014 al 31/12/2014. 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; b) elección de la comisión revisora de cuentas por el término de UN (1) año y c) elección de tres (3) vocales suplentes por el término de un

(1) año. 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de termino. Fdo:Santiago Bordese –Presidente.-

1 día - Nº 9403 - \$ 221,32 - 15/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Quienes subscriben, Daniel Jorge Gasparotto y Mario Felipe Cabrerizo, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de la ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARRILOBO, con domicilio en Sarmiento esq. San Luis de la Localidad de Carrilobo, e inscripta bajo el Nº 203 “A”/09 presentan convocatoria a Asamblea para el día 29 de junio de 2015 a las 20 hs. en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º - DESIGNACIÓN DE 2 ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE. 3º-CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, CUADRO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVENTARIOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. 4º - APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA POR EL EJERCICIO ANUAL 2014. 5º - MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO. 6º - INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. 7º- RENOVACIÓN TOTAL DE COMISIÓN DIRECTIVA, POR TÉRMINO DE MANDATOS.

3 días - Nº 9837 - s/c - 17/06/2015 - BOE

CORCON S.A.

CORDOBA CAPITAL

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, la misma se llevará a cabo el día 3 de Julio de 2015 a las 19.30 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las

cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

4 días - Nº 9721 - \$ 2922,72 - 18/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SAL Y LUZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El día 04/07/2015 a realizarse en nuestra sede sita en José Franco Nº 541, Bº Ampl. Residencial América de nuestra ciudad a las 19 hs. Objeto: Tratamiento de Balance 2014 - Memoria correspondiente - Informe de Comisión Directiva de Asociación Civil sin fines de lucro “Sal y Luz”.-

3 días - Nº 9801 - s/c - 17/06/2015 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 2015, a las 20 horas, en su sede social de calle Belgrano 2261, de ésta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Modificación del art. 16 del Estatuto de Centro Médico de San Francisco. 3) Aprobación del Reglamento interno del uso de las instalaciones del Club de la Institución. 4) Constitución de un fondo para jubilados y pensionados socios de Centro Médico de San Francisco.

3 días - Nº 9864 - \$ 1056,42 - 17/06/2015 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de Julio de 2015, a las 18,00 horas en el local social, sito en Francisco de Argañaraz y Murguía Nº 3251 de Barrio Jardín Espinosa. Córdoba.- ORDEN DEL DIA: a) Consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de término. c) Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. d) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas todo del Ejercicio Económico 2014.- Artículos 21, 25 y 51 de los Estatutos Sociales.- Convócase al Acto de Renovación Parcial de Autoridades que tendrá lugar el día 04 de Julio de 2015, de 08,30 horas a 14,30 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía Nº 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad.- Se renovararán las siguientes autoridades: PRESIDENTE por dos años, Tres VOCALES TITULARES por dos años, Un VOCAL SUPLENTE por dos años.- Dos REVISORES DE CUENTA TITULARES por dos años y Un REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE por dos años.-

3 días - Nº 9885 - s/c - 17/06/2015 - BOE



BOE
BOLETIN OFICIAL
electrónico

Si sos **Contador, Marillero o Abogado**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.
Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

Gobierno de la Provincia de Córdoba
Fiscalía de Estado

SOCIEDADES COMERCIALES

MONTECAROTTO S.A.

Publicación de edicto ampliatorio N° 15328 del 27/06/2014

Se designó por el término de 3 años como DIRECTORES TITULARES a Adrián Alejandro Ariello Arnaudo, DNI N°: 27.579.180 como PRESIDENTE y se mantienen en sus cargos los Sres. Lucas David Guillaumet, DNI N° 31.290.850 como VICEPRESIDENTE, y Marcos César Guillaumet, DNI N° 29.836.437 y como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 9672 - \$ 165,30 - 15/06/2015 - BOE

DEXCO S.A

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DEXCO SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los un días del mes de octubre del dos mil catorce, comparecen la personas que se identifican y expresan sus datos personales como se indica: Don LUCIO BOLLANO, nacido el 03 de enero de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.783.150, (CUIT 23-24783150-9) argentino, ingeniero civil, casado, con domicilio en calle Sobre Monte N° 1651, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Don GUILLERMO FINASSI, nacido el 21 de octubre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.948.693, (CUIT 20-23948693-3), argentino, ingeniero civil, soltero, con domiciliado en calle Carmelo Pérez N° 2135 de la Ciudad de Río Cuarto, los comparecientes personas hábiles y de mi conocidas, doy fe. CONCURREN por su propio derecho y DICEN que han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a las siguientes cláusulas: a) ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DEXCO S.A." y tiene su domicilio en calle Sobre Monte N° 212 de la Ciudad de Río Cuarto.- ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO TERCERO: la Sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de obras públicas y privadas en general; obras de arquitectura; construcciones civiles, industriales; obras viales; carreteras; casinos; calles; obras de hidráulica e hídricas, oleoductos y gasoductos: obras sanitarias y cloacas; obras de electrificación, tendido, construcción, mantenimiento de líneas, estaciones y subestaciones transformadoras y redes de alta, media y baja tensión; como así también líneas de transmisión de datos; elevación, refacción y mejoras de terrenos urbanos y rurales; en general construcción de todo tipo de obras, viviendas y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley N° 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y-o por licitación públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones o remodelaciones. Podrán así mismo, realizar dichas contrataciones con aportes particulares y/o de bancos privados o oficiales, creados o a crearse y/o cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dicho fines. Las obras detalladas anteriormente las puede realizar por cuenta propia, a través de terceros, formando parte de uniones transitorias de empresas o asociados a terceros. b) INMOBILIARIAS: Compra, Venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administraciones, arrendamientos y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, sea por cuenta propia, a través de terceros o asociados a terceros. c) FABRICACION: Fabricación en forma directa o asociados a terceros de productos vinculados a la construcción, fábrica de ladrillos, bloques, viguetas, placas de hormigón, etc. d) COMERCIALES: Compra, Venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, subproductos, mercadería, herramientas, máquinas, equipos, y materiales para la construcción. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-), representados por un mil (1.000.-) acciones nominativas, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo

188 de la Ley 19.550.- ARTICULO QUINTO: Las acciones son nominativas, pueden ser ordinarias o preferidas.- Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.- ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de artículo 211 y 212 de la Ley 19.550.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el director queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550.- ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de por medio de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.- La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionara con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primer reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impidiendo.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos (\$1.000) o en equivalente en títulos valores públicos.- El Director tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, descontar certificados de obras pública, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrela penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el Inc. 2do. del artículo 299 de la ley citada, anualmente deberá elegir sindico titular y suplente.- ARTICULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en al forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrara en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 anterior citado.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Cada acción ordinaria suscripta confiere derechos de uno a cinco votos conforme se determina en oportunidad de resolver la asamblea su aumento.- Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO TERCERO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicando a la autoridad del control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reservas legales, b) la remuneración del Directorio y Sindico, en su caso: c) La dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todos o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a la respectiva integración, dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO CUARTO: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores, designados por la Asamblea. En ambos casos si corresponde, se procederá bajo la vigilancia del Sindico. Cancelado

el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. b) DESIGNACIONES DE AUTORIDADES: Se designa Presidente a Don LUCIO BOLLANO, Documento Nacional de Identidad número 24.783.150, (CUIT 23-24783150-9) argentino, ingeniero civil, casado, con domicilio en calle Sobre Monte N° 1651, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente a Don GUILLERMO FINASSI, Documento Nacional de Identidad número 23.948.693, (CUIT 20-23948693-3), argentino, ingeniero civil, soltero, con domiciliado en calle Carmelo Pérez N° 2135 de la Ciudad de Río Cuarto. Quienes siendo plenamente capaces para ejercerlos, no encontrándose comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales, aceptan los cargos en este acto- c) SUSCRIPCION E INTEGRACION DE ACCIONES: Cada accionista suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones e integran en dinero efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones, debiendo completar el saldo dentro del plazo de 2 años de la fecha de la presente. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una. De esta forma el Accionista LUCIO BOLLANO, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-); y el Accionista GUILLERMO FINASSI, suscribe quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-). e) SEDE SOCIAL: Se fija domicilio en calle Sobre Monte N° 212 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Leo a los comparecientes, quienes en prueba de conformidad la otorgan y firman por ante mi, doy fe.-

1 día - N° 8641 - \$ 2883 - 15/06/2015 - BOE

COMBUSTIBLES CEAL S.A.

CANALS

Constitución de Sociedad

1) Acta constitutiva: 13/03/2013. 2) Accionistas: ALEJANDRO GABRIEL COCORDANO, argentino, DNI Nro. 29.520.719, con domicilio real en la calle Malvinas N° 262 de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, nacido el 02 de Junio de 1982, soltero, de profesión transportista y CESAR ANDRES COCORDANO, argentino, DNI Nro. 26.555.896, con domicilio real en la calle Malvinas N° 262 de la localidad de Canals, Departamento Unión, provincia de Córdoba, nacido el 15 de Septiembre de 1978, soltero, de profesión comerciante. 3) Denominación de la sociedad: COMBUSTIBLES CEAL S.A. 4) Domicilio legal y sede social: Malvinas N° 262 Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Duración de la sociedad: será de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación de estaciones de servicios, incluyendo: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, consignación y/o distribución de combustibles en todas sus formas, aceites, lubricantes, aditivos y afines, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias y todo tipo de vehículos, neumáticos, cámaras y llantas para vehículos y rodados de todo tipo, b) La prestación de servicios de lavadero, engrase, mecánica, gomería, auxilio mecánico, guarda de automotores de todo tipo, ya sea en inmuebles propios o de terceros y demás servicios relacionados a estaciones de servicio, c) Explotación comercial de los negocios de bar, confitería, cafetería, restaurante y similares, d) Explotación comercial de kiosco, mini-mercados o mini-shop y similares, y toda otra actividad de comercialización de mercaderías productos y servicios que sean afín y relacionados a dichas actividades e) La intermediación en la compra-venta, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero f) Servicio de transporte automotor de mercaderías incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas no clasificadas. Para el cumplimiento

de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 7) Capital Social: es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por cien (100) acciones de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art.188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se suscriben conforme al siguiente detalle: Alejandro Gabriel Cocordano: la suma de cincuenta mil pesos representados por cincuenta (50) acciones de pesos un mil (\$1.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y Cesar Andrés Cocordano: la suma de cincuenta mil pesos representados por cincuenta (50) acciones de pesos un mil (\$1.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Los socios acuerdan integrar en este acto el veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto en efectivo, es decir un total de pesos veinticinco mil (\$25.000,00), según la proporción de sus suscripciones, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante pesos setenta y cinco mil (\$75.000,00) lo integrarán también en efectivo dentro de los dos años. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un número mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el termino de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso que la Asamblea no lo establezca expresamente, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia y/o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores suplentes es obligatoria. 9) Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones, establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Representación: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. 11) Autoridades: EL Directorio estará compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, los que tendrán una duración de tres (3) ejercicios en sus cargos. Se designa para integrar los órganos de administración a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Alejandro Gabriel Cocordano, Director Suplente: Cesar Andrés Cocordano. Las personas indicadas aceptan expresa y formalmente bajo responsabilidades de ley los respectivos cargos para los cuales fueron designados, declaran en carácter de declaración jurada que no se encuentran incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el art 264 de la ley de sociedades comerciales, y constituyen domicilio especial en la calle Malvinas N° 262 de la localidad de Canals. Departamento Unión, Provincia de Córdoba. 12) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

1 día - Nº 9277 - \$ 1697,76 - 15/06/2015 - BOE

MOLINOS NUTRIMENTAL PICCHIO S.A.

RIO CUARTO

Constitucion

MOLINOS NUTRIMENTAL PICCHIO S.A. -
Constitución de sociedad - Fecha Acta Constitutiva: 16/

12/2014. Socios: OLINDA NELIDA DIMARCO, argentina, casada, nacido el 25/05/1939, DNI Nº 3.184.248, con domicilio en calle Belgrano Nº 404, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; la Sra. ANDREA ALEJANDRA PICCHIO, argentina, casada, nacida el 12/03/1961, D.N.I. Nº 14.664.569, con domicilio en calle Hipolito Irigoyen Nº 261 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de profesión docente; y el Sr. ERNESTO FRANCISCO PICCHIO, argentino, divorciado, nacido el 1/04/1962, D.N.I. Nº 16.141.534, con domicilio en Av. Saavedra Nº 1141, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de profesión comerciante. Denominación: "MOLINOS NUTRIMENTAL PICCHIO S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIAS, COMERCIOS Y SERVICIOS relacionados con CEREALES, OLEAGINOSAS, y/u OTROS GRANOS: Molienda de trigo y maíz, y de cualquier otro cereal y/u oleaginosa, mediante el tratamiento en su estado natural para la fabricación de harinas y de todos los productos o subproductos, elaborados o semielaborados derivados. Producción de aceite, compuestos balanceados, núcleos vitamínicos y alimentos, de todo tipo y destino, embolsado y distribución o comercialización directa desde la empresa, o a través de gremios que posean la categoría y encuadre pertinente de la molinería y otros ramos del objeto o mediante las modalidades del inicio de este artículo tercero. INDUSTRIAS, COMERCIOS y SERVICIOS relacionados con el agro y la ganadería: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura, y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas, o inexplorables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruce y reproductores; En ambas actividades, ello se podrá realizar mediante la compra, venta, permuta y/o canje, arrendamiento, acopio, fason, fabricación, industrialización, racionamiento, molienda, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretaje, consignaciones, envase y/o embolsado y distribución o comercialización: de cereales, oleaginosas, forrajeras, leguminosas, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, minerales. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes, relacionados con la actividad principal, la que se registrará por las normas de dicha actividad. INMOBILIARIA: mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles; fraccionamiento de tierras por urbanización; construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de: bienes, capitales, fideicomisos y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas, administrar y/o gozar de beneficios derivados de ellos, financiar o financiarse y para todos sus fines la sociedad podrá realizar todo acto lícito y contratos que se relacionen en forma directa con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: El capital es de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000-), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Cien Pesos (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle:

a) el Sr. ERNESTO RODOLFO PICCHIO la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (5833) acciones que representan la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$583.300) b) la Sra. OLINDA NELIDA DIMARCO la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS UNA (2.501) acciones que representan la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIEN (\$250.100), c) la Sra. ANDREA ALEJANDRA PICCHIO la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES (833) acciones que representan la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$83.300), d) el Sr. ERNESTO FRANCISCO PICCHIO la cantidad de OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES (833) acciones que representan la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS (\$83.300). Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente del Directorio: Sr. ERNESTO FRANCISCO PICCHIO; Vicepresidente del Directorio: la Sra. OLINDA NELIDA DIMARCO; y Directora Suplente: ANDREA ALEJANDRA PICCHIO. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, se ejercerá en forma indistinta al Presidente y Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley Nº 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno y un máximo de 5, quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año

1 día - Nº 9393 - \$ 1844,20 - 15/06/2015 - BOE

EL GAUCHITO S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACION OBJETO SOCIAL
ACTA Nº1. MODIFICACION OBJETO SOCIAL.

En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a quince días del mes de mayo de 2015, siendo las once horas, se reúnen en la sede social de "EL GAUCHITO S.R.L." los socios Sr. GUILLERMO JOSE CLEMENTE, DNI 31.157.554 y Sr. ANDRES MIGUEL ARMANDO, DNI 28.104.994, quienes reúnen el cien por ciento de las cuotas sociales. En este estado toma la palabra el socio gerente Sr. Guillermo Clemente y declara abierto el acto. A continuación pide expresarse el socio Sr. Andrés Armando quién manifiesta: Que atento a la observación formulada por el Registro Público de Comercio respecto a que debe modificarse el objeto social en lo referido al punto D) debiendo excluirse del objeto social la realización de actividades comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras, plantea modificar el contrato social respecto al objeto social en cuanto al punto observado, proponiendo que el mismo quede redactado de la siguiente manera: "PUNTO D) FINANCIERA: La realización de negocios financieros y crediticios con expresa exclusión de las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad, tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas nacionales o extranjeras". Seguidamente el socio gerente Guillermo Clemente manifiesta: Que está de acuerdo con la modificación propuesta al objeto social, sometiendo la cuestión a votación, la que resulta entonces aprobada por unanimidad. No habiendo más temas a tratar, se da por concluido el acto, siendo las once treinta horas y firmando los presentes de conformidad

1 día - Nº 9405 - \$ 450,92 - 15/06/2015 - BOE

INOXIDABLES VILLA MARIA S.R.L

Constitución de sociedad

EDICTO- Integrantes: MARTIN ANDRES GASSINO, DNI Nº 27.334.367, con domicilio San Luis nº 1216 PB de Villa María, Córdoba, soltero, nacido el día 05/04/1979, argentino, ingeniero mecánico y MARIANO PABLO GARELLO, DNI 26.646.445, con domicilio en Remedios de Escalada nº 2756, de Villa María, Córdoba, nacido el 26/09/1978, casado, argentino, ingeniero mecánico. Fecha del instrumento: 18/05/2015.- Domicilio social: Mercedario nº1468 de Villa María, Pcia. de Cba. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a saber: 1) Industriales: Fabricación de maquinarias y accesorios para industria alimenticia en acero inoxidable. Fabricación de mesadas, escaleras, materiales de revestimiento y todo otro producto realizados en acero inoxidable. Exportación e importación de productos, maquinarias y accesorios de acero inoxidable. Fabricación y/o comercialización de insumos de acero inoxidable y/o semillas (malta, cebada, etc), para industrias cerveceras y otro tipo de industrias. b) Comerciales y servicios: Venta por mayor y menor de productos adquiridos a terceros, nacionales o importados, relacionados con la actividad del acero inoxidable. También la empresa podrá prestar el servicio de colocación o instalación de los productos enajenados. La realización del transporte de mercaderías, productos y frutos, dentro de los límites del país o del extranjero; c) Inmobiliarios: Operaciones inmobiliarias tales como, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros fines y/o urbanización; d) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing mediante recursos propios, o mediante la realización de aportes de capital, y otorgar créditos en general con cualquier tipo de garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos vinculados o relacionados con el objeto social. La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios.- Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben: Martín Andrés Gassino, QUINIENTAS (500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) y representan el 50% del capital social y Mariano Pablo Garello, QUINIENTAS (500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) y representan el 50% del capital social. Dicho capital es aportado por los socios mediante dinero en efectivo. Se integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años (art. 149, 2º párrafo LSC). Dirección y administración: estará a cargo de los socios gerentes Martín Andrés Gassino y Mariano Pablo Garello, quienes ejercerán el cargo en forma indistinta, por tiempo indeterminado Fiscalización: todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, en cualquier momento. Reunión de socios: se

convocará a iniciativa de cualquiera de los socios, reuniéndose como mínimo una vez al año. Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Villa María, de junio de 2015. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis-Juez - Dr. Sergio Omar Pellegrini-Secretario.

1 día - Nº 9156 - \$ 1227,36 - 15/06/2015 - BOE

MULTICAR S. R. L.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Horacio Hugo Bin, D.N.I. Nº: 12.547.602, argentino, casado, de 58 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle: Leyes Obreras 1073 - Río Cuarto - Córdoba y el Señor: Ricardo Alfredo Loza, D.N.I. Nº: 22.338.030, argentino, casado, de 45 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle: Pasaje Medrano 2475 - Río Cuarto - Córdoba. Fecha Instrumento Constitutivo: 25/03/2015.- Razón Social: MULTICAR S.R.L. - Domicilio: R Avda. Sabattini 2133 - Río Cuarto - Córdoba - República Argentina Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a)- Industriales y Comerciales: Compra-venta al por mayor y menor de automotores, nuevos y/o usados, repuestos, accesorios y autopartes de vehículos automotores, nuevos y usados, por cuenta propia y/o de terceros, como así también a la reparación de automotores y sus partes componentes.- b)- Importadora y Exportadora: También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades anteriormente enumeradas o de cualquier tipo, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. Explotación de marcas y diseños industriales provenientes del extranjero, relacionadas con la actividad principal.- c)- Financiera: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.000.000,00 (Pesos: Un millón), dividido en mil (1.000) Cuotas Sociales de \$ 1.000,00 (Pesos: Mil) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: El Señor: Horacio Hugo Bin, setecientas (700) Cuotas Sociales y el Señor: Ricardo Alfredo Loza, trescientas (300) Cuotas Sociales que son integradas en este acto, de acuerdo al Estado Patrimonial, certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dirección, Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Señor: Horacio Hugo Bin.- Duración: 30 años. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 3º Nominación Sec. 6ª de Río Cuarto, Rolando Oscar Guadagna, Juez. Ana Marion Baigorria, Secretaria.-

1 día - Nº 8889 - \$ 778,80 - 15/06/2015 - BOE

"UNION SODERA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Socios: Diego Alejandro Fernández Santos, D.N.I. 21.821.980, argentino, nacido el quince de junio del año mil novecientos setenta y dos, casado, de 42 años de edad, comerciante, con domicilio real en calle Alto Alegre Nº 719, Barrio Parque de la Vega III, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba; y el Sr. Eduardo Néstor Bocalón, D.N.I. 21.627.739, argentino, nacido el catorce de junio del año mil novecientos setenta, de 40 años de edad, soltero, comerciante con domicilio en calle Juan Terrada Nº 643 de Barrio Lamadrid de la ciudad de

Córdoba de la Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 26/11/2014 e Inventario de Bienes aportados, ratificado con fecha 13/04/2015. Denominación: Unión Sodera S.R.L.- Domicilio: fijado en calle Maestro Vidal 473 de barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros en el país y/o exportación, importación, representación, distribución y comercialización de Soda, Jugos y envasado de Agua, en el país y el extranjero. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Administración: Gerencia, un gerente por plazo indeterminado se fijó en uno y se designó a Diego Alejandro Fernández Santos. Fecha cierre del ejercicio: 31/03.- Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 13va. Nom. Of.: 02 de junio de 2015.- Fdo.: Andrea Belmaña Llorente -Prosecretaria Letrada-

1 día - Nº 9025 - \$ 393,24 - 15/06/2015 - BOE

PROLEO S.A.

LEONES

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número Tres de fecha Veintiocho de Agosto de Dos mil catorce se designaron autoridades: Presidente Walter Roque Bonci, DNI. 13.787.892, Vicepresidente Adrián Marcelo Brussino, DNI. 21.403.387, Director Suplente Julio Jorge Molina DNI. 11.092.528, todos ellos por el período estatutario.-Por Acta de Directorio número Dieciséis del 1 de Septiembre de 2014 se ratifica la designación y aceptación de cargos de autoridades.-Leones, 3 de septiembre de 2014.- Firmado Walter Roque BONCI, Presidente.-

1 día - Nº 9715 - \$ 291,12 - 15/06/2015 - BOE

QUATRO GNC S.R.L

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6 ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Secretaria a cargo de la Dra. Aramburu María Gabriela, en autos: "Quatro GNC S.R.L - Inscip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. 2234662), comunica la constitución de la sociedad denominada: "Quatro GNC S.R.L", el día 20 de Mayo de 2015, siendo los socios: Sr. Bonvi- llani German Guido, argentino, mayor de edad, DNI Nro. 30.538.169, nacido con fecha 07 de noviembre de 1983, casado, de profesión mecánico, con domicilio real en calle Juan B. Justo Nro. 852 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y el Sr. Martínez José Horacio, argentino, mayor de edad, DNI Nro. 10.510.800, nacido con fecha 07 de enero de 1954, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pedertera Nro. 169, Piso 2º, Dpto C, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Domicilio Social: Comisario Medina Nro. 674 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Venta, instalación, distribución y colocación de equipos de GNC. 2) Taller de mecánica en general. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: \$320.000 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL), formado por 320 (TRESCIENTOS VEINTE) cuotas de \$1.000 (PESOS UN MIL) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: el Sr. Bonvillani German Guido, 160 (CIENTO SESENTA) cuotas por un valor total de \$160.000 (PESOS CIENTO SESENTA MIL), y el Sr. Martínez, José Horacio, las restantes 160 (CIENTO SESENTA) cuotas por un valor total de \$160.00 (PESOS CIENTO SESENTA MIL). Del capital suscripto cada socio integrara en este acto el veinticinco por ciento (%25) en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción del

contrato. Administración y representación: a cargo del socio Martínez José Horacio. Cierre y ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu.-

1 día - Nº 9387 - \$ 586,16 - 15/06/2015 - BOE

GANADERA EL NOPAL DEL CARMEN S.R.L.

CORDOBA CAPITAL

MODIFICACIÓN

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2015, con firmas certificadas notarialmente el 24/04/2015, los Sres. Socios de GANADERA EL NOPAL DEL CARMEN S.R.L., Sra. Consuelo RODRIGUEZ ALVAREZ, Pasaporte Mexicano Nº 08350002358 expedido con fecha 24/01/2008, por sí, en su carácter de titular de 150 Cuotas Sociales; en representación de Jorge Valentín RODRIGUEZ ALVAREZ, Pasaporte Mexicano Nº G00913078, conforme mandato otorgado mediante inst. Nº 28.166-Libro 431, en México – Distrito Federal, de fecha 08/12/2014, quién es titular de 150 cuotas sociales; y en representación de su padre fallecido, Don Jorge Rodriguez, D.N.I. 4.613.617, del que fuera declarada heredera conjuntamente con su hermano antes nombrado, y de su madre Doña Amparo ALVAREZ MACEDO, conforme Auto Nº 244 del 21/05/2004 dictado en autos "RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE MANUEL Jorge – Declaratoria de Herederos", radicados en el Juzg. Civ. Y Com. De 35º Nom. de la ciudad de Córdoba; y Doña Amparo ALVAREZ MACEDO, Pasaporte Mexicano Nº 07480000420, en su carácter de coheredera del Sr. Jorge RODRIGUEZ; resuelven por unanimidad la reelección del Socio Gerente en la persona de Doña Consuelo RODRIGUEZ ALVAREZ, Pasaporte Mexicano Nº 08350002358, con los alcances del contrato social, quien manifiesta que acepta el cargo conferido con las responsabilidades de ley.- Expte. Nº 2714686/36 – Juzg. Civ. y Com. de 1º Inst. y 33º Nom. – Conc. y Soc. Nº 6.- Of: 09/06/2015.-

1 día - Nº 9471 - \$ 361,04 - 15/06/2015 - BOE

HIDRÁULICA DC S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Denominación: "Hidráulica DC S.R.L.". Por acta suscrita en Córdoba el 22.04.2015, Ariel Dünkler cede y transfiere 30 cuotas sociales a Marcos Joel Ordoñez, DNI 24.274.269, argentino, de 40 años, casado, comerciante, domiciliado en Yerba Buena 1358 – Bº La Herradura, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Cristian Dünkler cede y transfiere 30 cuotas sociales a Adrián Gerardo Dünkler, DNI 13.370.858, argentino, de 57 años, casado, Ingeniero Mecánico Electricista, domiciliado en Viracocha 6813 – Bº Argüello, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Precio \$ 500 cada cuota. Juzg. C. y C. 26ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 2). Oficina, 8/6/15. Dra. Laura Máspero Castro de González (Prosecretaria)

1 día - Nº 9690 - \$ 369,42 - 15/06/2015 - BOE

JARA TURISMO S.R.L.

CORDOBA CAPITAL

CONSTITUCION

Contrato constitutivo del 23 de febrero de 2015, con firmas certificadas notarialmente el 26 de febrero de 2015 Socios: Sr. AHUMADA, Diego Raúl, D.N.I. 25.413.747, argentino, soltero, de 38 años, comerciante, con domicilio real en calle Carlos Gardel 589, de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba y BOSIO, Laura Soledad, D.N.I. nº 29.417.262, argentina, soltera, de 32 años, comerciante, con domicilio real en calle Río de los Sauces 1028, de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Denominación: JARA TURISMO S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio

y Sede Social: Río de los Sauces 1028, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) de valor nominal cada una, que las socias suscriben e integran en este acto. El socio AHUMADA, Diego Raúl, suscribe cien (100) cuotas sociales, es decir el importe de \$10.000 y la socia BOSIO, Laura Soledad, suscribe cien (100) cuotas sociales, es decir el importe de \$10.000. Los socios integran en bienes, en su totalidad y en el presente acto, el ciento por ciento (100%) del capital social, conforme inventario rectificado de fecha 07 de mayo de 2015. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia

respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y el art. 5 del Libro II – Título X del Código de Comercio, tal como surge de la cláusula tercera del contrato social. Administración/ Representación y uso de la Firma Social: a cargo de AHUMADA, Diego Raúl, con el cargo de socia gerente. Durará en su cargo 5 años. Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. JUZG 1A INS.C.C.33A-CON.SOC6-SEC. Expediente Nº 2710910/36. OF: 22-05-15.

1 día - Nº 9501 - \$ 978,44 - 15/06/2015 - BOE

RICHETTA Y CIA S.A.

CORDOBA CAPITAL

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2012 y la Asamblea Extraordinaria de fecha 23/04/2013, fueron rectificadas y ratificadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/03/2015, en cuanto se resolvió dejar sin efecto la designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. Motivo por el cual, se hace saber también que se rectifica lo publicado en el Edicto Nº 24381 de fecha 30/09/2014, en su parte pertinente

1 día - Nº 9600 - \$ 247,38 - 15/06/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

UROLIT SA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Julio de 2015 a las 19:30 hs. en la sede social, sita en calle Vélez Sarsfield Nº 562 3er. piso de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2014, cuyo Orden del día era el siguiente: a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación legal correspondiente al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. c) Evaluación de la Gestión del Directorio y Retribución. Proyecto de Distribución de Utilidades. d) Marcha y Análisis de negocios y conductas sociales. 3) Tratamiento y determinación de la Retribución y Honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art.261 de la ley 19550, con relación al Ejercicio cerrado al 31.12.2013, el cual fue tratado en el Punto 3 de la asamblea de fecha 30/05/2014. El Directorio.

5 días – 9843 – 15/6/2015 - \$ 1.389,40

COOPERATIVA CLASICOS Y ESPECIALES
CORDOBA LTDA.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/06/2015, a las 15:00 hs, en la sede social de la cooperativa para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de los términos legales y estatutarios. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedente de los ejercicios cerrados al 31/12/2013 y al 31/12/

2014 con sus cuadros, notas y anexos (Res. 503/77). 4º) Designar 3 miembros para formar la Junta Escrutadora 5º) Consideración de la gestión y renovación total del consejo de del Consejo de Administración y sindicatura: Elección de: 3 (tres) Consejeros Titulares por el termino de tres ejercicios en reemplazo de los actuales por finalización del mandato. 1 (un) Sindico titular por el término de tres ejercicios por finalización del mandato 1 (un) Sindico suplente por el término de tres ejercicios por finalización del mandato 6º) Consideración del cambio del vehículo de la cooperativa. Córdoba, 4 de Junio de 2015. El Secretario.-

3 días – 9928 – 16/6/2015 - \$ 2013,84

CAMARA DE AGROALIMENTOS y
BIOCOMBUSTIBLES DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Nº6, cerrado el 31 de agosto de 2014, para el día martes 30 de Junio de 2015, a las 15.00 hs., en la sede de la Cámara de Industriales Metalúrgicos y Componentes de Córdoba, sita en calle Perqui Nº 340, con motivo de la siguiente ORDEN DEL DIA: a) Lectura y Aprobación del acta anterior Nº 7, b) Lectura y Aprobación de la memoria Nº 8, c) Lectura y Aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de Agosto de 2014, d) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio, e) Elección de la Comisión Directiva de los siguientes miembros: Presidente, Vicepresidente 1; Vicepresidente 2; Vicepresidente 3; Secretario, Prosecretario 1; Prosecretario 2; Tesorero; Protesorero 1; Protesorero 2 y cinco (5) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, todos los miembros tendrán un mandato que durara dos (2) años, f) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes, todos por dos (2) años, g) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Comisión Directiva. El presidente.

3 días – 9893 – 16/06/2015 - \$ 905,98